

LEGENDTRUCK S A

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LEGENDTRUCK S A

En la ciudad de Quito, a los 05 días del mes de junio del año 2020, en el domicilio principal de la sociedad LEGENDTRUCK S A, ubicado en RAMIREZ DAVALOS 269E3 Y ULPiano PAEZ, siendo las 14h30, se instalan en reunión de Junta General Universal de Accionistas de la compañía, según la siguiente Lista de Asistentes:

ACCIONISTAS	CAPITAL	ACCIONES	%
LOMAS NOGUERA LUIS ANIBAL	US \$ 500.00	500	50.00%
LOMAS NOGUERA RAMIRO XAVIER	US \$ 500.00	500	50.00%
TOTALES	US\$ 1.000.00	100	100.00%

Constatada la presencia del cien por ciento del capital social, de conformidad con la ley y los estatutos sociales, los concurrentes por unanimidad aceptan constituirse en Junta de Accionistas, con el carácter de Universal. Acto seguido, actúa como Presidente de la Junta de Accionistas el Presidente de la Sociedad LOMAS NOGUERA LUIS ANIBAL y como Secretario el Gerente General LOMAS NOGUERA RAMIRO XAVIER

Por Secretaría se procede a dar lectura al Orden del Día a fin de que se pronuncien los señores accionistas:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, por el ejercicio de 2019;
2. Conocimiento y resolución sobre las cuentas, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre de 2019;
3. Lectura del Informe de Comisario 2019 y designación de Comisario para el ejercicio de 2020 y fijación de su retribución;
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros Consolidados NIIF'S 2019.

Aprobado que fuere el orden del día se pasa al primer punto:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO 2019:

Se da lectura al informe de Gerencia. La Presidencia de la Junta, lo pone a consideración de los concurrentes, informe que es aprobado por unanimidad, el mismo que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LAS CUENTAS, BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019:

El Gerente General pone a consideración de la Junta de Accionistas las cuentas, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre de 2019, mismas que luego de analizadas y de absueltas algunas inquietudes y preguntas, son aprobados por unanimidad. En lo que se refiere al resultado del periodo 2019 no existió al ser una empresa de reciente creación y al no desarrollar actividad económica.

LEGENDTRUCK S A

3.- LECTURA DEL INFORME DE COMISARIO 2019 Y DESIGNACIÓN DE COMISARIOS PARA EL EJERCICIO DE 2020 Y FIJACIÓN DE SU RETRIBUCIÓN:

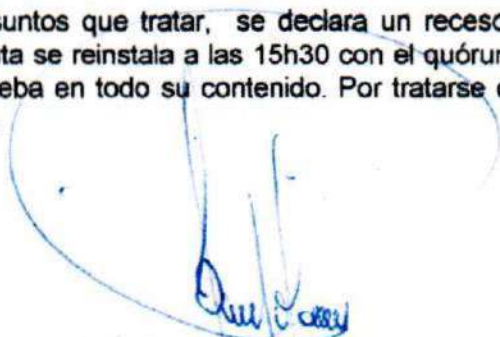
Por Secretaría, se da lectura al informe presentado por Edwin Balarezo, en calidad de Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del 2019.

La Junta de Accionistas por unanimidad ratifica en el cargo de Comisario de la compañía Edwin Joshue Balarezo Delgado con C.C. 1717414823, como Comisario Principal de la Compañía, para el periodo 2020; y, se autoriza a la Gerencia General a convenir la retribución anual del mismo y a cancelarle, previa presentación de la respectiva factura de honorarios.

4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS NIIF'S 2019.

Como siguiente punto se presentan los Estados Financieros Consolidados NIIF'S 2019, una vez puesto en conocimiento de la Junta General de Accionistas, los ajustes procedentes a esta normativa, por unanimidad, se aprueban los mismos, como último punto del orden del día.

No existiendo otros asuntos que tratar, se declara un receso para la redacción de la presente Acta. La Junta se reinstala a las 15h30 con el quórum original, se da lectura a ésta Acta y se la aprueba en todo su contenido. Por tratarse de Junta Universal firman todos los concurrentes.



LOMAS NOGUERA LUIS ANIBAL
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTA



LOMAS NOGUERA RAMIRO XAVIER
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTA